



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Unidad de
Protección Especial
Arequipa

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

La Unidad de Protección Especial de Arequipa, en el Expediente Administrativo N° 1270-2024-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor del adolescente **ELIEL JESUS EDRIAN CERRON ANCI de 14 años de edad**, nacido el 29 de octubre del 2010, en el distrito, provincia y departamento de Lima, identificado con DNI N° 74799142, sin discapacidad, nacionalidad peruana se ha **dispuesto NOTIFICAR** a la progenitora del adolescente citado, la señora **LIZ PAOLA ANCI GASTELU**, nacionalidad peruana, con la **Resolución Administrativa N° 3281-2024-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA**, de fecha 05 de noviembre del 2024, que resuelve INICIAR PROCEDIMIENTO POR DESPROTECCION FAMILIAR a favor del adolescente ELIEL JESUS ADRIAN CERRON ANCI de 14 años de edad y Continuar con la Medida de Protección Provisional de Acogimiento Residencial en el Centro de Acogida Residencial de Urgencia "Casa Isabel", asimismo, se ha **dispuesto NOTIFICAR la Resolución Administrativa N° 0658-2025-MIMP-DGNNA-DPE-UPE-AREQUIPA**, de fecha 04 de marzo del 2025, que resuelve CONTINUAR CON LA MEDIDA DE PROTECCIÓN DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL a favor del adolescente citado Variando su ingreso al Centro de Acogida Residencial "San Luis Gonzaga" - INABIF, notificación que se realiza a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumpla con apersonarse a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial de Arequipa, sito en Avenida Jorge Chávez N° 808 - Cercado, en el horario de lunes a viernes de 08:00am a 17:00 horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico mesadeparteesvirtualupearequipa@gmail.com o al teléfono 958158217, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá continuar con el trámite correspondiente.

Arequipa, 16 de mayo del 2025.

ANA MILAGROS CORNEJO GUILLEN

DIRECTORA (E)

UNIDAD DE PROTECCION ESPECIAL DE AREQUIPA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES